

**SDP**noticias.com

## Coloca Mota-Engil México mil 950 mdp en certificados bursátiles fiduciarios

*Es la primera bursatilización en el mercado mexicano de un proyecto de infraestructura bajo la nueva Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP).*

México.- Mota-Engil México anuncia que en días pasados, su filial APP Coatzacoalcos Villahermosa, SAPI de CV, colocó en el mercado mexicano una emisión de bonos de deuda por un total de \$1,950 millones de pesos

La emisión de certificados bursátiles fiduciarios en el mercado local (clave de pizarra APPCVCB 17) fue colocada a una tasa fija nominal de 8.90% a un plazo de 9.2 años, lo que implica un “spread” implícito menor a 200 puntos base de acuerdo al nivel de tasas actual del Mbono 2023. Dichos certificados están respaldados por los derechos de cobro de la Asociación Público Privada para la Rehabilitación y Conservación del tramo carretero Coatzacoalcos-Villahermosa. Los recursos serán utilizados para complementar los recursos de capital del consorcio y están siendo destinados a la rehabilitación de dicho tramo carretero.

La transacción contó con tres calificaciones independientes AAA por parte de Fitch Ratings, HR Ratings y Standard & Poor’s Global, gracias a la fortaleza del consorcio liderado por Mota-Engil México como inversionista y constructor y a la confianza de inversionistas institucionales en el modelo de Asociaciones Público Privadas, desarrollado por el Gobierno de México, que asigna riesgos de manera eficiente entre los participantes del proyecto.

“Esta emisión representa un hito más para Mota-Engil México. Este bono permitirá optimizar la utilización de recursos públicos ya que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes únicamente estará obligada a desembolsar la contraprestación comprometida para cada subtramo de la carretera una vez que los trabajos de rehabilitación hayan sido terminados y autorizados por el “Independent Engineer”. A lo largo de la vida del contrato, y sólo en la medida en que la carretera cumpla con las especificaciones técnicas y los estándares de desempeño en términos de calidad y mantenimiento establecidos en el contrato APP, el inversionista-contratista tendrá derecho a su rendimiento. El bono contribuye a la transparencia y rendición de cuentas de los proyectos de infraestructura en México”, señaló João Pedro Parreira, CEO de la compañía a nivel Latinoamérica.